01	INFORME ECONÓMICO. (Cumplimiento de requisitos, puntuación y clasificación).

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ALJIBES

EXPEDIENTE:	CT340-19-1092-B
PROCEDIMIENTO:	ABIERTO
IMPORTE DE LICITACIÓN:	346.492,80 €
DURACIÓN:	5 AÑOS.
LOTE 01:	ANDALUCÍA OCCIDENTAL (Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla)
LOTE 02:	ANDALUCÍA ORIENTAL (Almería, Granada, Jaén y Málaga)

Índice

1 OBJETO DEL INFORME. 2
2 OFERTAS PRESENTADAS. 2
3 CUMPLIMIENTO TÉCNICO. 2
4 ANÁLISIS DE INCIDENCIAS EN LAS OFERTAS ECONÓMICAS. 2
4.1 REQUISITOS FORMALES. 2
4.2 OFERTAS CON PRECIOS SUPERIORES AL IMPORTE DE LICITACIÓN. 3
4.3 OTRAS INCIDENCIAS. 3
5 ESTUDIO OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS. 4
5.1 Parámetros objetivos para identificar las ofertas incursas en presunción de anormalidad. 4
5.2 OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS LOTE 01. 4
5.3 OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS LOTE 02. 4
5.4 ESTUDIO JUSTIFICACIÓN OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS. 4
6 PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN. 5
6.1 CRITERIOS DE PUNTUACIÓN. 5
6.2 PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN. 7
7 CONCLUSIÓN. 8
7.1 PROPUESTAS DE EXCLUSION. 8
7.2 PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN. 9
7.2.1 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LOTE 01. 9
7.2.2 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LOTE 02. 9

1 OBJETO DEL INFORME.

El presente informe lo emite la unidad de compras con objeto de:

- Analizar el cumplimiento de los requisitos económicos recogidos en el PCAP y CR.
- Determinar las ofertas anormalmente bajas.
- Realizar la puntuación de los criterios de adjudicación económicos y realizar la clasificación de las proposiciones.

con la finalidad de informar a la mesa de contratación sobre el cumplimiento de los pliegos que rigen la licitación y determinar la proposición más ventajosa.

2 OFERTAS PRESENTADAS.

LOTE 01			
Nombre	Oferta Preventivo	Oferta Correctivo	Oferta Total
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	89.902,50 €	49.662,00 €	139.564,50 €
INESPRO INGENIERIA Y GESTION MEDIOAMBIENTAL SL	79.480,00 €	46.961,00 €	126.441,00 €
ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L.	40.675,00 €	38.258,04 €	78.933,04 €
INTEGRACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL SL	49.960,00 €	41.012,00 €	90.972,00 €
OZALLA PRODUCTOS PARA EL AGUA S.L.	61.648,50 €	37.988,00 €	99.636,50 €
ADIQUIMICA SA	85.625,00 €	45.822,00 €	131.447,00 €
FUMISUR SL	46.075,00 €	41.990,00 €	88.065,00 €

LOTE 02			
Nombre	Oferta Preventivo	Oferta Correctivo	Oferta Total
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	99.517,50 €	49.662,00 €	149.179,50 €
ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L.	45.325,00 €	38.258,04 €	83.583,04 €
PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA	87.782,50 €	46.907,40 €	134.689,90 €
OZALLA PRODUCTOS PARA EL AGUA S.L.	68.220,00 €	40.374,67 €	108.594,67 €
ADIQUIMICA SA	94.950,00 €	45.822,00 €	140.772,00 €
FUMISUR SL	61.875,00 €	44.056,67 €	105.931,67 €

3 CUMPLIMIENTO TÉCNICO.

En la presente licitación no se establecen requisitos técnicos valorables.

4 ANÁLISIS DE INCIDENCIAS EN LAS OFERTAS ECONÓMICAS.

4.1 REQUISITOS FORMALES.

A continuación se analiza el cumplimiento de los requisitos formales recogidos en el apartado 3.2.2 del PCAP:

La no presentación de los documentos requeridos facultará a VEIASA para que determine la no continuación de dicha proposición en el proceso selectivo.

RF	REQUISITOS
RF01	"No se admitirán aquellas ofertas cuyas Proposiciones económicas no se ajusten al modelo que se adjunta como Anexo 5 del Cuadro Resumen."
RF02	"En el caso de Unión Temporal de Empresas, la oferta económica deberá estar firmada, sellada y fechada en todas y cada una de sus páginas por los representantes de cada una de las empresas componentes de la citada Unión"
RF03	"No se aceptarán aquellas Proposiciones que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente todo aquello que VEIASA estime fundamental para la oferta. "
RF04	"La no aportación de un desglose de precios unitarios cuando así sea requerida, o la existencia de defectos de forma, así como la no presentación de la proposición económica del licitador -ambos documentos debidamente firmados y sellados-, podrá ser considerado defecto insubsanable y supondrá la exclusión de la oferta y la no continuación del licitador en el proceso de selección."
RF05	"Los licitadores deberán recoger el importe de su oferta tanto en cifra como en letra, si bien, en caso de discrepancia, prevalecerá el importe consignado en letra."
RF06	"Será causa de exclusión de la licitación la inclusión de la proposición económica en cualquiera de los sobres distintos al sobre en el que, conforme a lo indicado anteriormente, debe recogerse dicha Proposición Económica."

LOTE 01							
Nombre	RF01	RF02	RF03	RF04	RF05	RF06	INCIDENCIA
INESPRO INGENIERIA Y GESTION MEDIOAMBIENTAL SL	OK	N/A	OK	NO	OK	OK	En su proposición no incluye el archivo Excel.
ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L.	OK	N/A	OK	OK	OK	OK	
INTEGRACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL SL	OK	N/A	OK	OK	OK	OK	
OZALLA PRODUCTOS PARA EL AGUA S.L.	OK	N/A	OK	OK	OK	OK	
ADIQUIMICA SA	OK	N/A	OK	OK	OK	OK	
FUMISUR SL	OK	N/A	OK	OK	OK	OK	
Todas las empresas presentadas al lote 1 cumplen con todos los requisitos formales indicados en los pliegos a excepción de la empresa INESPRO INGENIERIA Y GESTION MEDIOAMBIENTAL SL, que en su proposición no incluye el archivo Excel requerido. Ante la falta de dicho documento, la oferta queda incompleta y no pudiéndose conocer los importes unitarios ofertados.							

LOTE 02							
Nombre	RF01	RF02	RF03	RF04	RF05	RF06	INCIDENCIAS
ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L.	OK	N/A	OK	OK	OK	OK	
PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL SUR S.L.	OK	N/A	OK	OK	OK	OK	
OZALLA PRODUCTOS PARA EL AGUA S.L.	OK	N/A	OK	OK	OK	OK	
ADIQUIMICA SA	OK	N/A	OK	OK	OK	OK	
FUMISUR SL	OK	N/A	OK	OK	OK	OK	
Todas las empresas presentadas al lote 2 cumplen con todos los requisitos formales indicados en los pliegos.							

4.2 OFERTAS CON PRECIOS SUPERIORES AL IMPORTE DE LICITACIÓN.

Tal y como se indica en el apartado 2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (apartado 2.1 PCAP):

"No se admitirán ofertas con precios superiores a los precios parciales en que se divide el total del importe de licitación para cada Lote (mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo). Asimismo, no se podrán superar los importes unitarios máximos indicados en cada una de las partidas del documento Excel que forma parte de la proposición económica del Anexo 5 del presente CR."

Importe de licitación	Ninguna empresa presenta ofertas con precios superiores a los importes de licitación, en ningún lote.
Importe parciales (preventivo y correctivo)	Ninguna empresa presenta ofertas con precios superiores a los precios parciales indicados en el Excel, en ningún lote.
Importe máximos de partidas	Ninguna empresa presenta ofertas con precios superiores a los importes máximos indicados en las partidas del Excel, en ningún lote.

4.3 OTRAS INCIDENCIAS.

Ninguna empresa presenta incidencias en este punto en ningún lote.

5 ESTUDIO OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.

5.1 Parámetros objetivos para identificar las ofertas incursas en presunción de anormalidad.

*"Se considerarán anormalmente bajas aquellas ofertas inferiores en más de un **15 %** a la media aritmética de las ofertas no excluidas de la licitación, sin incluir en dicho cálculo el importe de licitación. Se entiende, a estos efectos, por importe de adjudicación la suma de los siguientes importes:*

- *total ofertado para los servicios de mantenimiento preventivo de cada Lote.*
- *límite total de gasto establecido para los servicios de mantenimiento correctivo de cada lote (49.662,00 € para el Lote 1 y 49.662,00 € para el Lote 2)"*

5.2 OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS LOTE 01.

EMPRESA		IMPORTE
IMPORTE DE LICITACIÓN	**%DESVIACIÓN**	**139.564,50 €**
ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L.	21,60%	90.337,00 €
INTEGRACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL SL	13,54%	99.622,00 €
OZALLA PRODUCTOS PARA EL AGUA S.L.	3,40%	111.310,50 €
ADIQUIMICA SA	-17,41%	135.287,00 €
MÉDIA ARITMÉTICA		**109.139,13 €**
% PARA INCURRIR EN OFERTA ANORMALMENTE BAJA		15,00%
LIMITE PARA INCURRIR EN OFERTA ANORMALMENTE BAJA		**92.768,26 €**

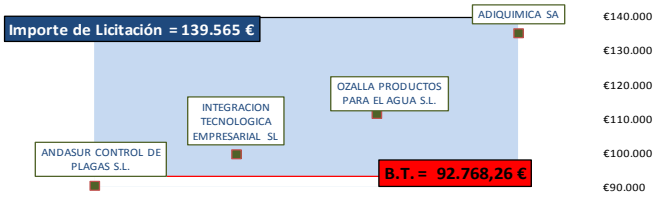

● Las siguientes empresas presentan ofertas anormalmente bajas.

ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L.

5.3 OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS LOTE 02.

EMPRESA		IMPORTE
IMPORTE DE LICITACIÓN	**%DESVIACIÓN**	**149.179,50 €**
ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L.	24,58%	94.987,00 €
PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA	-9,13%	137.444,50 €
OZALLA PRODUCTOS PARA EL AGUA S.L.	6,40%	117.882,00 €
ADIQUIMICA SA	-14,83%	144.612,00 €
FUMISUR SL	11,44%	111.537,00 €
MÉDIA ARITMÉTICA		**121.292,50 €**
% PARA INCURRIR EN OFERTA ANORMALMENTE BAJA		15,00%
LIMITE PARA INCURRIR EN OFERTA ANORMALMENTE BAJA		**103.098,63 €**

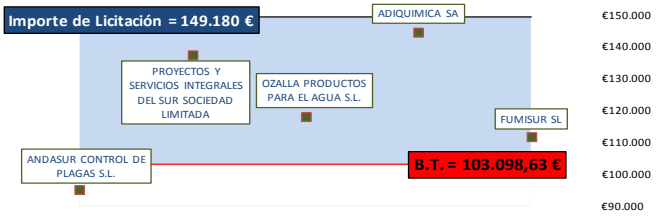

● Las siguientes empresas presentan ofertas anormalmente bajas.

ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L.

5.4 ESTUDIO JUSTIFICACIÓN OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.

En fecha 20/01/2021 11:08 se realiza comunicación a la empresa **ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L.** a través de la plataforma SIREC, solicitando justificación por haber presentado oferta anormalmente baja y estableciéndose como límite para la presentación de la justificación el 27/01/2021 12:00.

En fecha 25/01/2021 08:00:43 la empresa presenta la documentación requerida para los lotes 1 y 2 encontrándose dentro del plazo establecido para ello.

Realizado el estudio de la documentación aportada por la empresa, se constata que **ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L.** justifica adecuadamente sus ofertas, tanto para el lote 01 como para el lote 02.

Ha justificado los costes de personal estableciendo una analogía con los costes incluidos en el convenio de referencia, los costes transporte son coherentes con los importes de combustible de mercado, los costes de productos consumibles mediante facturas de proveedores, etc.

6 PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN.

6.1 CRITERIOS DE PUNTUACIÓN.

Los criterios de puntuación establecidos en los pliegos para la licitación son los siguientes:

CT340-19-1092 LOTE 01. MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE ALJIBES (ANDALUCÍA OCCIDENTAL)

	PREVENTIVO	CORRECTIVO			MODIF.	
		ACTUACIONES	MAT. Y PIEZAS		20,00%	
años 1	17.980,50 €	3.932,40 €	6.000,00 €			
años 2	17.980,50 €	3.932,40 €	6.000,00 €			
años 3	17.980,50 €	3.932,40 €	6.000,00 €			
años 4	17.980,50 €	3.932,40 €	6.000,00 €			
años 5	17.980,50 €	3.932,40 €	6.000,00 €			
VALOR ESTIMADO →	**89.902,50 €**	**19.662,00 €**	**30.000,00 €**	**0,00 €**	**27.912,90 €**	**167.477,40 €**
	139.564,50 €					

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

MANTENIMIENTO				años
PESOS	PREVENTIVO	70 %	Duración del Contrato	5
	CORRECTIVO	30 %		

PUNTUACIÓN TOTAL → **PT = 1 PREVENTIVO + 2 CORRECTIVO**

1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO — **1 PMP = (1-((B-A)/A))*70**

B = Importe de la empresa que se valora. /// A = Importe mínimo mayor de 0.

2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO — **2 PMC = (1-((B-A)/A))*30**

B = Importe correctivo de la empresa que se valora. /// A = Importe correctivo mínimo mayor de 0.

Plantilla formada por = 1 persona/as **(Operario)**

Importe Correctivo (Ic) = [((Dm)+(Hm*Nh))*Na]+Pz

Hora de Trabajo Medio (HM) = ((C1*HJL) + (C2*HFJ) + (C3*HN) + (C4*HF))
Hjl = Hora de trabajo en jornada laboral de operario
Hfj = Hora de trabajo fuera de jornada laboral de operario
Hn = Hora de trabajo horario nocturno de operario
Hf = Hora de trabajo festivo de operario

Desplazamiento Medio (Dm) →(Media aritmética desplazamientos)
Nh = Numero de horas medias por actuación.
Na = Numero de actuaciones previstas durante el contrato 5 años
%E = Probabilidad de necesidad de medios de elevación por actuación
Me = Medios de elevación
PZ = Coste medio de piezas y consumibles por actuación

ΣC→	100,00%
C1=	74,00%
C2=	22,00%
C3=	2,00%
C4=	2,00%
Dm=	100%
Nh=	5 Horas
Na=	60 Act.
%E=	0%
PZ=	500,00 €

CT340-19-1092 LOTE 02. MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE ALJIBES (ANDALUCÍA ORIENTAL)

	PREVENTIVO	CORRECTIVO			MODIF.	
		ACTUACIONES	MAT. Y PIEZAS	SUM/REC.	20,00%	
años 1	19.903,50 €	3.932,40 €	6.000,00 €	0,00 €		
años 2	19.903,50 €	3.932,40 €	6.000,00 €	0,00 €		
años 3	19.903,50 €	3.932,40 €	6.000,00 €	0,00 €		
años 4	19.903,50 €	3.932,40 €	6.000,00 €	0,00 €		
años 5	19.903,50 €	3.932,40 €	6.000,00 €	0,00 €		
VALOR ESTIMADO →	**99.517,50 €**	**19.662,00 €**	**30.000,00 €**	**0,00 €**	**29.835,90 €**	**179.015,40 €**
	149.179,50 €					

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

MANTENIMIENTO			
PESOS	PREVENTIVO	70 %	
	CORRECTIVO	30 %	

Duración del Contrato: **años** 5

PUNTUACIÓN TOTAL → **PT = 1 PREVENTIVO + 2 CORRECTIVO**

1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO — **1 PMP = (1-((B-A)/A))*70**

B = Importe de la empresa que se valora. /// A = Importe mínimo mayor de 0.

2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO — **2 PMC = (1-((B-A)/A))*30**

B = Importe correctivo de la empresa que se valora. /// A = Importe correctivo mínimo mayor de 0.

Plantilla formada por = 1 persona/as **(Operario)**

Importe Correctivo (Ic) = [((Dm)+(Hm*Nh))*Na]+Pz

Hora de Trabajo Medio (HM) = ((C1*HJL) + (C2*HFJ) + (C3*HN) + (C4*HF))

Hjl = Hora de trabajo en jornada laboral de operario

Hfj = Hora de trabajo fuera de jornada laboral de operario

Hn = Hora de trabajo horario nocturno de operario

Hf = Hora de trabajo festivo de operario

Desplazamiento Medio (Dm) →(Media aritmética desplazamientos)

Nh = Numero de horas medias por actuación.

Na = Numero de actuaciones previstas durante el contrato 5 años

%E = Probabilidad de necesidad de medios de elevación por actuación

Me = Medios de elevación

PZ = Coste medio de piezas y consumibles por actuación

ΣC→	100,00%
C1=	74,00%
C2=	22,00%
C3=	2,00%
C4=	2,00%
Dm=	100%
Nh=	5 Horas
Na=	60 Act.
%E=	0%
PZ=	500,00 €

6.2 PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN.

En base a los criterios de puntuación a continuación se indican los importes y puntuaciones para cada categoría y totales.

CT340-19-1092 LOTE 01. MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE ALJIBES (ANDALUCÍA OCCIDENTAL)

IMPORTES CONTRATO		PESO	PREVENTIVO	70 %
			CORRECTIVO	30 %

EMPRESAS	PREVENTIVO		CORRECTIVO		TOTAL	
	IMPORTE	PUNTUACIÓN	IMPORTE	PUNTUACIÓN	IMPORTE	PUNTUACIÓN
INEXPRO INGENIERIA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL S.L.						
ANDASUR CONTROL DE PLAGAS	40.675,00 €	100,00 Puntos	38.258,04 €	99,29 Puntos	78.933,04 €	99,79 Puntos
INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.L.	49.960,00 €	77,17 Puntos	41.012,00 €	92,04 Puntos	90.972,00 €	81,63 Puntos
OZALLA PRODUCTOS PARA EL AGUA SL	61.648,50 €	48,44 Puntos	37.988,00 €	100,00 Puntos	99.636,50 €	63,91 Puntos
ADIQUIMICA, S. A.	85.625,00 €	0,00 Puntos	45.822,00 €	79,38 Puntos	131.447,00 €	23,81 Puntos
FUMISUR S.L.	46.075,00 €	86,72 Puntos	41.990,00 €	89,47 Puntos	88.065,00 €	87,55 Puntos

PREVENTIVO

EMPRESAS	IMPORTE	PUNTUACIÓN PMP = (1-((B-A)/A))*N
INEXPRO INGENIERIA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL S.L.		
ANDASUR CONTROL DE PLAGAS	40.675,00 €	100,00 Puntos
INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.L.	49.960,00 €	77,17 Puntos
OZALLA PRODUCTOS PARA EL AGUA SL	61.648,50 €	48,44 Puntos
ADIQUIMICA, S. A.	85.625,00 €	0,00 Puntos
FUMISUR S.L.	46.075,00 €	86,72 Puntos

B = Importe empresa que se valora. /// A = Importe mínimo mayor de 0. /// N = Máxima Puntuación.

CORRECTIVO

EMPRESAS	Hora trabajo medio (HM)	Desplazamiento o Medio (DM)		PIEZAS Y MAERIALES (Pz)		Importe Correctivo → (IC)=[((HM*Nh)+DM +	PUNTUACIÓN PMC = (1-((B-A)/A))*N
INEXPRO INGENIERIA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL S.L.							
ANDASUR CONTROL DE PLAGAS	17,45 €	50,40 €		30.000,00 €		38.258,04 €	99,29 Puntos
INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.L.	24,44 €	61,33 €		30.000,00 €		41.012,00 €	92,04 Puntos
OZALLA PRODUCTOS PARA EL AGUA SL	17,56 €	45,33 €		30.000,00 €		37.988,00 €	100,00 Puntos
ADIQUIMICA, S. A.	36,74 €	80,00 €		30.000,00 €		45.822,00 €	79,38 Puntos
FUMISUR S.L.	30,30 €	48,33 €		30.000,00 €		41.990,00 €	89,47 Puntos

Hora de Trabajo Medio (HM) = ((C1*HJL) + (C2*HFJ) + (C3*HN) + (C4*HF))

Hjl = Hora de trabajo en jornada laboral de operario	C1=	74%
Hfj = Hora de trabajo fuera de jornada laboral de operario	C2=	22%
Hn = Hora de trabajo horario nocturno de operario	C3=	2%
Hf = Hora de trabajo festivo de operario	C4=	2%

Desplazamiento Medio (Dm) →(Media aritmética desplazamientos)

Nh = Numero de horas medias por actuación.	Nh=	5 Horas
Na = Numero de actuaciones previstas durante el contrato 5 años	Na=	60 Act.
%E = Probabilidad de necesidad de medios de elevación por actuación	%E=	0%
ME = Medios de Elevación		
Pz = Coste medio de piezas y consumibles por actuación	Pz =	500,00 €
Sr = Suministros y Recargas		

CT340-19-1092	LOTE 02. MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE ALJIBES (ANDALUCÍA ORIENTAL)

IMPORTES CONTRATO		PESO	PREVENTIVO	70 %
			CORRECTIVO	30 %

EMPRESAS	PREVENTIVO		CORRECTIVO		TOTAL	
	IMPORTE	PUNTUACIÓN	IMPORTE	PUNTUACIÓN	IMPORTE	PUNTUACIÓN
ANDASUR CONTROL DE PLAGAS	45.325,00 €	100,00 Puntos	38.258,04 €	100,00 Puntos	83.583,04 €	100,00 Puntos
PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL SUR S.L.	87.782,50 €	6,33 Puntos	46.907,40 €	77,39 Puntos	134.689,90 €	27,65 Puntos
OZALLA PRODUCTOS PARA EL AGUA SL	68.220,00 €	49,49 Puntos	40.374,67 €	94,47 Puntos	108.594,67 €	62,98 Puntos
ADIQUIMICA, S. A.	94.950,00 €	0,00 Puntos	45.822,00 €	80,23 Puntos	140.772,00 €	24,07 Puntos
FUMISUR S.L.	61.875,00 €	63,49 Puntos	44.056,67 €	84,84 Puntos	105.931,67 €	69,89 Puntos

PREVENTIVO

EMPRESAS	IMPORTE	PUNTUACIÓN PMP = (1-((B-A)/A))*N
ANDASUR CONTROL DE PLAGAS	45.325,00 €	100,00 Puntos
PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL SUR S.L.	87.782,50 €	6,33 Puntos
OZALLA PRODUCTOS PARA EL AGUA SL	68.220,00 €	49,49 Puntos
ADIQUIMICA, S. A.	94.950,00 €	0,00 Puntos
FUMISUR S.L.	61.875,00 €	63,49 Puntos

B = Importe empresa que se valora. /// A = Importe mínimo mayor de 0. /// N = Máxima Puntuación.

CORRECTIVO

EMPRESAS	Hora trabajo medio (HM)	Desplazamiento Medio (DM)	Medios de Elevación (ME)	PIEZAS Y MAERIALES (Pz)	SUMINISTROS / RECARGAS (Sr)	Importe Correctivo → (IC)=[((HM*Nh)+DM +	PUNTUACIÓN PMC = (1-((B-A)/A))*N
ANDASUR CONTROL DE PLAGAS	17,45 €	50,40 €	0,00 €	30.000,00 €	0,00 €	38.258,04 €	100,00 Puntos
PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL SUR S.L.	35,36 €	105,00 €	0,00 €	30.000,00 €	0,00 €	46.907,40 €	77,39 Puntos
OZALLA PRODUCTOS PARA EL AGUA SL	17,56 €	85,11 €	0,00 €	30.000,00 €	0,00 €	40.374,67 €	94,47 Puntos
ADIQUIMICA, S. A.	36,74 €	80,00 €	0,00 €	30.000,00 €	0,00 €	45.822,00 €	80,23 Puntos
FUMISUR S.L.	30,30 €	82,78 €	0,00 €	30.000,00 €	0,00 €	44.056,67 €	84,84 Puntos

Hora de Trabajo Medio (HM) = ((C1*HJL) + (C2*HFJ) + (C3*HN) + (C4*HF))

HJl = Hora de trabajo en jornada laboral de operario	C1=	74%
Hfj = Hora de trabajo fuera de jornada laboral de operario	C2=	22%
Hn = Hora de trabajo horario nocturno de operario	C3=	2%
Hf = Hora de trabajo festivo de operario	C4=	2%

Desplazamiento Medio (Dm) →(Media aritmética desplazamientos)

Nh = Numero de horas medias por actuación.	Nh=	5 Horas
Na = Numero de actuaciones previstas durante el contrato 5 años	Na=	60 Act.
%E = Probabilidad de necesidad de medios de elevación por actuación	%E=	0%
ME = Medios de Elevación		
Pz = Coste medio de piezas y consumibles por actuación	Pz =	500,00 €
Sr = Suministros y Recargas		

7 CONCLUSIÓN.

7.1 PROPUESTAS DE EXCLUSION.

Se propone la exclusión de la empresa INESPRO INGENIERIA Y GESTION MEDIOAMBIENTAL S.L. para el LOTE 01, por no haber presentado el archivo Excel requerido. Ante la falta de dicho documento, la oferta queda incompleta y no pueden conocerse los importes unitarios ofertados.

7.2 PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

7.2.1 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LOTE 01.

Se propone a la empresa **ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L.** como adjudicataria del **LOTE 01** del contrato licitado, por haber ofertado un importe total de **78.933,04 €** (preventivo 40.675,00€ y correctivo 38.258,04€), y presentar la oferta mejor puntuada.

En virtud a la disposición adicional trigésimo tercera de la ley 9/17, que rige la presente licitación para el mantenimiento correctivo y con sujeción de los precios unitarios recogidos en su oferta, el importe de adjudicación es de:

Preventivo (Importes unitarios y límite de gasto ofertados)	Correctivo (Importes unitarios ofertados y límite de gasto de licitación)	Total
40.675,00 €	49.662,00 €	**90.337,00 €**

7.2.2 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LOTE 02.

Se propone a la empresa **ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L.** como adjudicataria del **LOTE 02** del acuerdo marco licitado, por haber ofertado un importe total de **83.583,04 €** (preventivo 45.325,00€ y correctivo 38.258,04€), y presentar la oferta mejor puntuada.

En virtud a la disposición adicional trigésimo tercera de la ley 9/17, que rige la presente licitación para el mantenimiento correctivo y con sujeción de los precios unitarios recogidos en su oferta, el importe de adjudicación es de:

Preventivo (Importes unitarios y límite de gasto ofertados)	Correctivo (Importes unitarios ofertados y límite de gasto de licitación)	Total
45.325,00 €	49.662,00 €	**94.987,00 €**

Sevilla a viernes, 29 de enero de 2021.

Firmado por CARMONA CANO ANTONIO JAVIER - 75015661B el día 29/01/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Antonio Javier Carmona Cano Técnico Unidad de Compras